



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0998-2023-P-CSJUU/PJ

Huancayo, tres de julio del
año dos mil veintitrés.-

Sumilla: AGRADECER a la doctora **ÁNGELA BEATRIZ BALDEÓN GAMARRA**, Jueza Especializada del Séptimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en la jornada de capacitación organizada por el Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "**PROCESO DE VIOLENCIA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE LA LEY N° 30364**", llevado a cabo el martes, 27 de junio del presente año.

VISTO:

Documento denominado "Informe de Actividad Académica – 27 de junio de 2023", de fecha 27 de junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, consiguientemente es la máxima autoridad administrativa de su sede judicial y dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un óptimo servicio de justicia en beneficio de los justiciables.

Segundo.- Por otra parte, mediante Resolución Administrativa N° 024-2023-P-CSJUU/PJ, de fecha 06 de enero del presente año, se designó al doctor Alexander Orihuela Abregú, Juez Superior Titular - Presidente de la Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo, como Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- Al respecto, el artículo 1° del Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS define el Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO, como la práctica pre-profesional que brinda al estudiante de las Facultades de Derecho de las universidades del país, a partir del último año de estudios, la oportunidad de conocer a través del ejercicio jurídico, el quehacer en la administración pública y de justicia.

Cuarto.- En ese sentido, mediante el denominado "Informe de Actividad Académica – 20 de junio de 2023", el doctor Alexander Orihuela Abregú, Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicita a esta Presidencia de Corte Superior expedir la resolución administrativa de agradecimiento a los señores ponentes por su



contribución en el proceso de capacitación de los participantes del programa de SECIGRA de la Corte Superior de Justicia de Junín, correspondiente al año 2023.

Quinto.- Estando a lo mencionado y siendo conscientes del importante rol que desempeñan los secigristas de la Corte Superior de Justicia de Junín y en aras de promover actividades que les permitan capacitarse y crecer profesionalmente en su labor jurisdiccional, la Coordinación del Programa SECIGRA - DERECHO 2023 ha programado la realización de la jornada de capacitación titulada: "**PROCESO DE VIOLENCIA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE LA LEY N° 30364**", cuya disertación estuvo a cargo de la doctora **ÁNGELA BEATRIZ BALDEÓN GAMARRA**, quien es Jueza Especializada del Séptimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Sexto.- Bajo este contexto, este despacho de Presidencia de Corte expide la presente resolución, considerando pertinente el agradecimiento y felicitación a la doctora **ÁNGELA BEATRIZ BALDEÓN GAMARRA**, por su participación en el proceso de capacitación de los participantes del Programa de SECIGRA de la Corte Superior de Justicia de Junín, demostrando de esta forma su elevada capacidad profesional y vasta experiencia en el tema desarrollado.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER a la doctora **ÁNGELA BEATRIZ BALDEÓN GAMARRA**, Jueza Especializada del Séptimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación como **PONENTE** en la jornada de capacitación organizada por el Programa de Servicio Civil de Graduandos **SECIGRA - DERECHO 2023** de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con el tema: "**PROCESO DE VIOLENCIA A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE LA LEY N° 30364**", llevado a cabo el martes, 27 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinador del Programa de Servicio Civil de Graduandos SECIGRA - Derecho 2023 de la Corte Superior de Justicia de Junín, Asesoría Legal y de la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



[Firma]
CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN